



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MARN-DCI-0223-19

San Salvador, 21 de Febrero 2019

ASUNTO: Remisión de Estudio de Impacto Ambiental "SABORES COSCO DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.", para Consulta Pública Art 25 literal a) de la Ley del Medio Ambiente

Señor
Roberto d'Aubuisson
Alcalde Municipal de Santa Tecla
Departamento de La Libertad
Presente.

0 001726

Estimado Sr. d'Aubuisson:

Reciba por este medio un cordial saludo y mis votos porque sus labores a favor de tan importante ciudad sean un éxito.

Quiero manifestarle que como parte de los procesos de transparencia que promueve esta Cartera de Estado, en este caso específico del proceso de Evaluación Ambiental de las actividades, obras o proyectos que conforme la Ley del Medio Ambiente deben obtener el permiso Ambiental, remitimos a ustedes para que sea puesto a disposición de consulta de la población y ésta pueda dar su opinión, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: "SABORES COSCO DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V." (NFA 183), impreso en un tomo de 689 folios en total numerados y sellados cada uno, con sus respectivos planos.

Este documento debe ser puesto a disposición de la población durante los 10 días que esté en Consulta Pública (Art. 25 literal a) de la Ley del Medio Ambiente). Este período de 10 días le será comunicado oportunamente a la Unidad Ambiental Municipal. Las observaciones de la población deberán ser consignadas en las Fichas de Consulta, las cuales posteriormente personal de esta Cartera de Estado retirará de la municipalidad; y el Estudio de Impacto Ambiental quedará en posesión de la municipalidad, para futuras consultas o seguimientos que esta quiera realizar en la etapa de ejecución del proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestra especial consideración.



Licda. Sonia Baires
Directora Dirección General de Atención
Ciudadana e Institucional

cc. – Unidad Ambiental Municipal

Kilómetro 5½ Carretera a Santa Tecla,
Calle y Colonia Las Mercedes,
Edificios MARN, complejo ISTA,
San Salvador. El Salvador, Centro América.

Tel: (503) 2132 6276
Correo electrónico: medioambiente@marn.gob.sv
facebook.com/marn.gob.sv
Twitter: @MARN_Oficial_SV

DESPACHO ALCALDE

NOMBRE:

Jaumene

FECHA:

27 FEB 2019

HORA:

02:12

DIRECCION GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL
GERENCIA DE ARTICULACION TERRITORIAL E INTERINSTITUCIONAL
UNIDAD DE EDUCACION AMBIENTAL

Ficha de consulta de Estudios de Impacto Ambiental
Art. 25 literal a) Ley de Medio Ambiente

1. Nombre de la Persona Natural y/o Jurídica: _____
2. Documento que lo acredita para consultar y/o emitir opinión al EsIA:
 - DUI N° _____
 - Carta de la Institución, comunidad y/o asociación que representa (favor anexar): _____
 - Otro (Especifique): _____
3. Teléfono fijo: _____ Celular: _____
4. Profesión u Oficio Estudiante
Profesional Prestador de Servicio N° de Registro
Profesional No Prestador de Servicio
5. Nombre de la Institución que representa y/o labora, estudia, o Comunidad que representa

6. Dirección: _____

7. **NOMBRE DEL EsIA QUE CONSULTA:** _____

8. **PERIODO DE CONSULTA DEL EsIA :** _____
9. Ha podido leer y/o revisar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto? SI _____ NO _____
10. Interés por consultar el EsIA:
 - a) Por dar una opinión sobre el EsIA del Proyecto
 - b) Por conocer cómo está elaborado y/o estructurado el EsIA
11. Si contestó el literal a), favor seguir las siguientes instrucciones:
En el reverso de esta hoja, ampliar la información de su opinión por el proyecto.
12. Que sección del Estudio según índice, tiene observaciones u opiniones?

IMPORTANTE: Si por algún motivo no llena la información del reverso de esta hoja, tomar en consideración los 10 días hábiles que manda el Art. 25 literal a) de la Ley del Medio Ambiente; y si desea enviar las observaciones por escrito favor hacerlo en nota dirigida a la SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Licda. Lina Pohl.

Fecha de consulta: _____

Firma: _____

